

MAT.: 1) Presenta Informe de Efectos actualizado; 2) Acompaña documentos que indica.

ANT.: Programa de Cumplimiento Refundido Procedimiento Sancionatorio Rol D-130-2024.

REF.: Expediente sancionatorio Rol D-130-2024.

Santiago, 29 de agosto de 2025

Sr. Daniel Garcés Paredes
Jefe de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Atn: Sr. Felipe Ortúzar Yáñez, Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente

De mi consideración:

FRANCISCO LOBOS FUENTES, en representación, de **MULTI X S.A.** (“Multi X”) en procedimiento sancionatorio **Rol D-130-2024**, vengo en presentar un escrito actualizando el Informe de Efectos presentado en conjunto con el Programa de Cumplimiento (“**PdC**”) Refundido, que fuera presentado en el expediente del procedimiento sancionatorio, con fecha 8 de abril de 2025.

Conforme fuera indicado en la respuesta al considerando 24.6 de la resolución que formuló observaciones al PdC original, en el PdC Refundido, mi representada comprometió la presentación de los resultados asociados a los estudios adicionales producto de los muestreos realizados en el CES Cholga. Así, los muestreos fueron ejecutados en el CES Cholga durante los días 29 y 30 de mayo del presente año, siendo comprometida la entrega de resultados y el análisis integrado a la minuta de efectos, en un período de 3 meses desde la toma de muestras.

Por tanto, solicito a Usted se tener presente la Minuta de Efectos, elaborada por ECOS Chile, actualizada con los monitoreos realizados en el CES Cholga los días 29 y 30 de mayo de 2025.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida, le saluda atentamente,

ADJ.: - Minuta de Efectos, “Análisis y estimación de posibles efectos ambientales hecho infraccional N°1 procedimiento sancionatorio Res. Ex. N°1 y Res. Ex N°3 / Rol D-130-2024 Ces Cholga (RNA 110393) Multi X S.A.”, agosto 2025.

FRANCISCO LOBOS FUENTES
Multi X S.A.